



# FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA-FEDEPANELA PLIEGO DE CONDICIONES

### **CONVOCATORIA No. 4 DE 2020**

PROFESIONALES Y TECNICOS Y/O TECNOLOGOS AGRÍCOLAS Y/O PECUARIOS Y/O AMBIENTALES Y/O SOCIOEMPRESARIALES PARA FASE 3 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FA-CD-I-S-334-2019.

#### **OBJETO**

La Federación Nacional de Productores de Panela-Fedepanela, es una entidad domiciliada en Bogotá D.C., de carácter gremial, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada mediante Resolución 0166 de marzo 13 de 1989, emitida por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, suscribió contrato de consultoría No. FA-CD-I-S-334-2019, con Fondo Adaptación para el "Mejoramiento de la competitividad del subsector panelero desde una perspectiva ambiental, social, económica, técnica, operativa y administrativa para el Departamento de Cauca afectado en la ola invernal 2010-2011" Reactivar Panela-Cauca. Para la ejecución de la fase 3 del proyecto se requiere el siguiente perfil:

## Profesional Agropecuario (Coordinación componente Gestión del Riesgo).

- FORMACIÓN: Ingeniero Agrónomo y/o Profesional en áreas agropecuarias, Agronómicas y/o áreas afines.
- EXPERIENCIA GENERAL: No menor de 36 meses
- EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 24 meses en manejo de proyectos agrícolas, especialmente en caña panelera, a comunidades rurales.
- DISPONIBILIDAD DE TIEMPO: La dedicación al desarrollo de actividades se requiere de 100%.
- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de contratación será por prestación de servicios.
- PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta 12 meses, 24 días.

## "Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo"





- LUGAR DE RESIDENCIA: Departamento del Cauca.
- MUNICIPIOS DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO: Cajibío, Caldono, El Tambo y Popayán. El aspirante desarrollará su objeto contractual en dichos municipios.

#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Preparación de material para capacitaciones de acuerdo con el ABC de la Gestión de Riesgo.
- Realizar reuniones de socialización del componente de gestión del riesgo con las alcaldías municipales y oficinas de gestión del riesgo de desastres en los 4 municipios, para concertar apoyo municipal.
- Realizar socializaciones del diagnóstico de las condiciones de amenaza y riesgo de las actividades y zonas objeto del proyecto con los beneficiarios del proyecto.
- ➤ Realizar socialización, con los beneficiarios, del diagnóstico de las condiciones de amenaza y riesgo de actividades y zonas objeto del proyecto.
- Realizar visitas de reconocimiento y acompañamiento técnico a los beneficiarios del proyecto.
- Dictar capacitaciones a los beneficiarios del proyecto en: Cambio climático y adaptación al cambio climático; gestión del riesgo de desastres; medidas para la reducción del riesgo; identificación de las principales amenazas y riesgo de desastres (Inundaciones, sismos, volcánicos, deslizamientos, incendios forestales, remociones en masa, sequías, vendavales); principios básicos para la atención de emergencias y desastres; mejoramiento tecnológico de procesos de producción y beneficio de la panela y; buenas prácticas ambientales y producción más limpia.
- Elaborar una cartilla dirigida a los beneficiarios del proyecto, con el desarrollo del contenido del componente de Gestión de Riesgo.
- Presentar informes mensuales del desarrollo de sus actividades.
- CONOCIMIENTO Y CAPACIDADES: Manejo de office (Word, Excel, Power Point, etc.), excelente manejo de herramientas ofimáticas, redacción de informes técnicos, capacidad de trabajo en equipo y de comunicación interinstitucional.
- ASIGNACIÓN MENSUAL Y/O PROPORCIONAL: Tres millones doscientos mil pesos mda. cte. (\$3.200.000).

# "Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo"





• FORMA DE PAGO: Mensualidades vencidas o proporción del mes ejecutado por los servicios efectivamente prestados, a razón de, hasta TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA. CTE. (\$3.200.000), impuestos incluidos, por concepto de honorarios mensuales. Se pagarán previa entrega de los informes y/o entregables previstos de acuerdo con las obligaciones del contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del contratante y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

La hoja de vida debe especificar estudios realizados, experiencia laboral, indicando fechas de ingreso, retiro y actividades realizadas.

Anexar documento de identidad, tarjeta profesional, certificaciones laborales y de estudios relacionados en la hoja de vida, que acrediten estudios y experiencia laboral.

Si no cumple con los requisitos de experiencia, formación académica, lugar de residencia y demás, por favor no presentarse, solo se evaluaran las hojas de vida con el cumplimiento total de requisitos.

Se recibirán hojas de vida hasta el día 23 de Julio de 2020, a los correos: robertoarturotorresmontano@gmail.com y dmdiazab1183@gmail.com.

Atentamente.

SAUL EDWARD FONSECA ACOSTA Director Nacional Área Técnica Fedepanela.